ACTA DE COMITÉ No. 03

CONTRATO No.	CD-SIM-732-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	MGD CONSTRUCCIONES S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE LA RIBERA DEL RIO SINU EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO No. 0037 DE 2026 Y LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO No. 0038 DE 2026 OCASIONADO POR LAS LLUVIAS ATIPICAS EN EL AÑO 2026
VALOR	NUEVE MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($9.301.095.982,00), COMO MONTO AGOTABLE, INCLUIDO TODOS LOSCOSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN	42 DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2026
FECHA FINAL	06 DE MAYO DE 2026
INTERVENTORÍA:	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ
INTERVENTORÍA No.	CD-SIM-733-2026
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA

En la ciudad de Montería a los treinta días (30) días del mes abril del año 2026 los suscritos a saber: el contratista **MGD CONSTRUCCIONES S.A.S,** representado legalmente por **DIANA CAROLINA VIEIRA CANO,** el interventor **ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ**, representado legalmente por nombre propio, la Secretaria de Infraestructura en calidad de supervisor **IRIS SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **ALEJANDRO MENDEZ JIMENEZ,** llevándose a cabo el presente comité en la oficina de interventoría, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves

3.1. Intervención por parte del interventor.
3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
3.3. Intervención por parte del Municipio.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
Presentar plan de ejecución y programación de obra actualizado a los puntos priorizados.	Contratista	Cumplido	Próximo comité
Entregar Balance de Obras	Contratista	No cumplido	Próximo comité

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el día 36 de ejecución, semana 06, la semana tiene corte el día 6 de mayo de 2026, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 56.71%, frente a una programación de 80% evidenciando así un atraso del 23.29%.

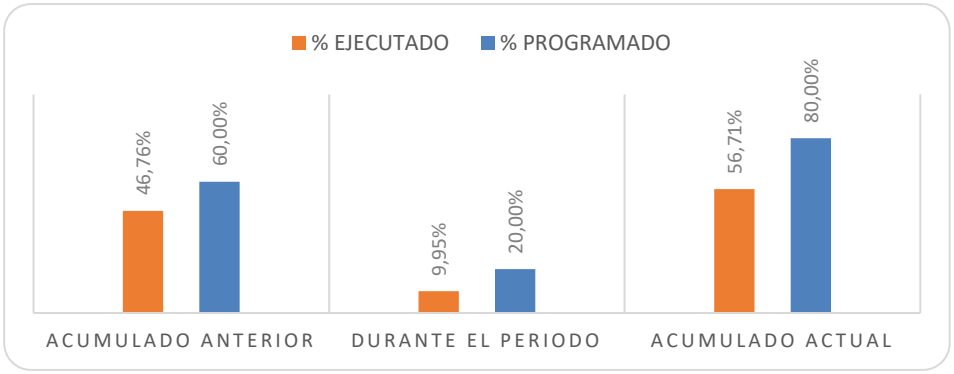


Ilustración 1. Informe de Avance Semanal 6

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades:

CAPITULO 1 OBRAS DE INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL:

- Limpieza a máquina de biomasas y retiro de vegetación. Incluye retiro
- Excavaciones mecánicas con excavadora para fallos en sub rasante. Profundidad > 50 cm. No incluye retiro
- Excavación en material común de la explanación y canales
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Remoción de derrumbes. Incluye retiro
- Conformación de la calzada existente
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Mejoramiento de la subrasante con afirmado
- Transporte de materiales a zonas afectadas por el invierno
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Relleno con material seleccionado compactado
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Concreto resistencia 28 MPa clase c (para estructura)
- Acero de refuerzo fy = 420 MPa
- Manejo de cauce de agua
- Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc galvanizado
- S/i geotextil NT 2500

CAPITULO 2 OBRAS DE INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS EN LA RIBERA DEL RIO SINU

- Excavaciones mecánicas con excavadora para fallos en sub rasante. Profundidad > 50 cm. No incluye retiro
- Terraplén con material del sitio
- S/i geotextil NT 2000

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves

3.1. Intervención por parte del interventor:

La interventoría manifiesta que, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y

control, ha realizado el acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y contable a las actividades ejecutadas por el contratista de obra durante el periodo transcurrido.

Así mismo, informa que, en desarrollo de la ejecución contractual, se han venido atendiendo varios de los puntos críticos priorizados en el comité anterior, adelantándose intervenciones orientadas a mitigar las afectaciones identificadas y restablecer las condiciones mínimas de funcionalidad en los sectores intervenidos.

No obstante, lo anterior, la interventoría expresa su preocupación frente al estado actual del contrato, teniendo en cuenta que, a la fecha del presente comité, treinta (30) de abril de 2026, y estando prevista como fecha de terminación contractual el día seis (06) de mayo de 2026, se evidencia un atraso significativo que compromete la culminación total de las actividades dentro del plazo inicialmente pactado.

De acuerdo con el seguimiento efectuado, dichos atrasos obedecen principalmente a las condiciones climáticas adversas que se han venido presentando, caracterizadas por lluvias intensas y recurrentes, las cuales han afectado el rendimiento de diversos procesos constructivos, así como el acceso de maquinaria, equipos y materiales a varios frentes de obra.

Adicionalmente, la interventoría precisa que las afectaciones derivadas de las lluvias no se limitan únicamente a los días en que se presentan precipitaciones, sino que se extienden a jornadas posteriores, en razón a que, por la naturaleza de las actividades ejecutadas, se requiere que las superficies de trabajo y los materiales se encuentren en condiciones adecuadas de secado para garantizar la calidad y estabilidad de las intervenciones.

En este sentido, la interventoría deja constancia de que el contratista de obra ha manifestado la necesidad de solicitar una prórroga del contrato por el término de TREINTA (30) días, de conformidad con el análisis de afectación al cronograma y los soportes técnicos presentados, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DIAS DE LLUVIA	LUGAR	ACTIVIDAD AFECTADA	DIAS GENERADOS DE ATRASOS
1	27/03/2026	MARTINICA	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	2
2	27/03/2026	VIA LAS PALOMAS	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	3
3	27/03/2026	ELTIGRE	EXCAVACIONES MECÁNICAS CON EXCAVADORA PARA FALLOS EN SUB RASANTE. PROFUNDIDAD > 50 CM. NO INCLUYE RETIRO	2
4	30/03/2026	LAS CRUCES	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	2
5	8/04/2026	MARTINICA	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJÓN O SIMILAR)	1
6	8/04/2026	VIA LAS PALOMAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	3
7	8/04/2026	ELTIGRE	TERRAPLEN CON MATERIAL DEL SITIO	3
8	10/04/2026	MARTINICA	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJÓN O SIMILAR)	1
9	10/04/2026	VIA LAS PALOMAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	3
10	10/04/2026	ELTIGRE	TERRAPLEN CON MATERIAL DEL SITIO	3
11	14/04/2026	VIA LAS PALOMAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	3
12	14/04/2026	ELTIGRE	TERRAPLEN CON MATERIAL DEL SITIO	4
DIAS TOTALES				30

Finalmente, la interventoría manifiesta de manera expresa que no tiene la intención de solicitar adición de recursos económicos asociados a su componente por el tiempo correspondiente a la eventual prórroga del contrato, en el entendido de que las actividades de seguimiento y control continuarán desarrollándose dentro de las condiciones actualmente pactadas, sin perjuicio de las situaciones excepcionales que puedan presentarse durante la ejecución.

3.2. Intervención por parte del contratista de obra.

El contratista de obra manifiesta que, en desarrollo de la ejecución contractual, se han venido adelantando actividades en los puntos críticos priorizados, conforme a lo definido en comités anteriores y en coordinación con la interventoría, orientando los esfuerzos a la atención de los sectores que presentan mayores niveles de afectación.

No obstante, lo anterior, el contratista informa que el desarrollo normal de las actividades se ha visto afectado por las condiciones climáticas presentadas durante el periodo de ejecución, caracterizadas por lluvias intensas y continuas, las cuales han impactado de manera directa el rendimiento de los procesos constructivos, así como la logística de acceso a los diferentes frentes de trabajo.

Así mismo, se precisa que dichas condiciones no solo afectan las jornadas en las que se presentan precipitaciones, sino que también inciden en los días posteriores, debido a la necesidad de contar con superficies y materiales en condiciones adecuadas de secado para garantizar la correcta ejecución de las actividades, especialmente en lo relacionado con trabajos de conformación, compactación y estabilización de suelos.

En este sentido, y teniendo en cuenta el estado actual de avance del contrato, así como la proximidad de la fecha de terminación contractual establecida para el día seis (06) de mayo de 2026, el contratista manifiesta la necesidad de solicitar formalmente una prórroga del plazo contractual por el término de 30 días, con el fin de garantizar la culminación integral de las actividades contratadas y el cumplimiento del objeto del contrato en condiciones de calidad y estabilidad.

Dicha solicitud se encuentra debidamente soportada en el análisis de afectación al cronograma de obra, en el cual se identifican los días efectivamente impactados por las condiciones climáticas, así como su incidencia en el rendimiento de las actividades.

Finalmente, el contratista reitera su compromiso con la ejecución del contrato y manifiesta que continuará adelantando las actividades en la medida de lo posible, optimizando los recursos disponibles y adoptando las acciones necesarias para mitigar los impactos generados, en tanto se surte el trámite correspondiente a la solicitud de prórroga.

3.3. Intervención por parte del Municipio.

El municipio manifiesta que, en atención a lo expuesto por el contratista de obra y la interventoría, y una vez analizadas las condiciones que han incidido en el desarrollo del contrato, particularmente las relacionadas con los factores climáticos, considera técnicamente prudente la posibilidad de prorrogar el plazo contractual, con el fin de garantizar la adecuada culminación de las actividades y el cumplimiento del objeto del contrato en condiciones de calidad y estabilidad.

No obstante, lo anterior, se deja expresa claridad que cualquier solicitud de prórroga deberá ser presentada formalmente por el contratista de obra mediante oficio dirigido

a la interventoría, el cual deberá estar debidamente soportado con los documentos técnicos correspondientes, incluyendo el análisis detallado de afectación al cronograma, la identificación de los días efectivamente impactados y la justificación de su incidencia en la ejecución del contrato.

Así mismo, se indica que dicha solicitud será objeto de revisión y evaluación por parte de la interventoría y de la entidad, con el fin de verificar la pertinencia de la misma y determinar la viabilidad de su aprobación, en concordancia con las condiciones contractuales y la normativa aplicable.

De igual manera, el municipio reitera la importancia de que, durante el tiempo restante del contrato, el contratista continúe adelantando las actividades en los frentes de obra que se encuentren habilitados, optimizando el uso de los recursos disponibles y adoptando las medidas necesarias para mitigar los impactos derivados de las condiciones climáticas.

Finalmente, se insiste en el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales por parte de los actores del contrato, así como en el seguimiento y control permanente del cronograma de ejecución, en atención al carácter urgente de las intervenciones que se vienen adelantando

También solicita la entrega de un Balance de obras, por parte del contratista y avalado por la interventoría.

4. COMPROMISOS

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Aprobar solicitud prórroga del contratista	Interventoría	Antes de fecha de terminación contractual
2	Evaluar y aprobar solicitud de prórroga para los contratos de obra e interventoría	entidad	Antes de fecha de terminación contractual

3	Entregar un Balance de Obras	Contratista	Próximo comité

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

MGD CONSTRUCCIONES S.A.S
Diana Carolina Vieira Cano
Representante legal

ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
Representante legal interventoría

RAFAEL ANDRÉS PUCHE DIAZ
Director de Obra
MGD CONSTRUCCIONES S.A.S

ALEJANDRO MÉNDEZ JIMÉNEZ
Profesional designado de apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de infraestructura